



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION GENERAL Y PRESUPUESTO**

**DEL PODER JUDICIAL DE LA CABA**

**Comisión de Administración Conjunta de Representantes  
del Ministerio Público**

**Acta Reunión Ordinaria N°19. 14-12-2021**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo las 12 hs. se reúnen la Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, Dra. Genoveva Ferrero, y los representantes de las tres ramas del Ministerio Público. Por el MP Fiscal concurre el Dr. Javier Alfonsín, por el MP de la Defensa el Lic. Jorge Costales y por el MP Tutelar la Dra. Carolina Muriel. Se encuentran presentes la Contadora Alicia Boero, el Sr. Pablo Porreca, la Cdra. Carolina Alessandro, el Sr. Santiago García Moritán, el Dr. Héctor Maggi, el Lic. Claudio Moriello y la Dra. Laura Sosa Aguilar. Seguidamente, comienzan con el tratamiento del orden del día.

- 1) Suscripción Acta RO N°18.
- 2) Informar que se realizó a pedido del MPF el pase al Cuerpo Móvil de la agente Roncero, Lucía y su posterior designación en el MPF.
- 3) Designar los integrantes de la Junta Revisora para los recursos en el proceso de evaluaciones para las tres ramas del MP y la CACRMP.
- 4) Atento a las necesidades operativas de la DGA asignar al agente Pablo Salazar para prestar funciones en la misma.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

- 5) Informar que se está trabajando en modificar el formulario de evaluación del personal para actualizar los criterios.
- 6) Informar que se inició el proceso para la renovación del canon locativo del inmueble de Perú 143 donde funcionan dependencias del MPT para el período 2022/2023.
- 7) Informar que a partir del mes de febrero se iniciará el proceso de evaluaciones 2020/21 para la CACRMP.
- 8) Poner en conocimiento de la CACRMP los trámites y procesos de compras y o servicios prestados desde la DGA.
- 9) Autorizar afectaciones al programa 40, sobre gastos de los programas 10, 20 y 30 que no cuenten con crédito suficiente.
- 10) Adherir para la CACRMP al Régimen Normativo de caja chica previsto en la SAGYP.
- 11) Atento a las solicitudes de MPF y MPD de locar dos inmuebles en la zona del Microcentro para mudar sus dependencias, se informa que desde la CACRMP se ha iniciado el proceso de rigor de acuerdo con la normativa vigente solicitando a las ramas la transferencia de los créditos disponibles al efecto al Programa 40.
- 12) Definir fechas de cierre e informes de ejercicio 2021.
- 13) Poner en conocimiento que se ha solicitado el pase al Cuerpo Móvil de la agente Oliveto Lago para su posterior incorporación a la Oficina de Consolidación Normativa de la CACRMP.
- 14) Informar que, de acuerdo a lo solicitado en la RO N°18, se encuentra finalizado el borrador del pliego de digitalización por lo que se requiere para iniciar la contratación un estimativo de la cantidad de fojas a digitalizar por cada una de las ramas, comunicando que la modalidad será por orden de compra abierta.
- 15) Varios

1) Se suscribe.

2) Se informó.

3) Se designa por el MPF a los agentes María Cecilia Di Bella como titular y Nicolás Ritacca como suplente. Por el MPD se



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

designa a los agentes Esteban Zuleta como titular y Claudia Cegislski como suplente. Por el MPT se designa a los agentes Juan Pablo Álvarez como titular y Mabel Bernardo como suplente. Por último por la CACRMP se designa al agente Federico Martire como titular y a Marcos Camisani como suplente.

- 4) Se aprueba.
- 5) Se puso en conocimiento que se está avanzando en la actualización de los formularios de evaluación a efectos de hacerlos más amigables para los agentes y para el relevamiento por parte de la administración.
- 6) Se informa.
- 7) Se informa.
- 8) El Sr. Pablo Porreca en asistencia a la Presidencia por la SAGYP informa respecto al inmueble de Bartolomé Mitre que ya recibió los fondos de Fiscalía para el actual ejercicio y que el resto pasa al Programa 40 a partir del próximo ejercicio. La Cdra. Alessandro informa que se abonarán los alquileres de dicho inmueble no así los gastos.  
Se informa que se está haciendo la puesta en marcha de la totalidad de los equipos de aire acondicionado y del sistema de refrigeración de los inmuebles de Paseo Colón y Combate de los Pozos. Asimismo, el Sr. Pablo Porreca manifiesta la complejidad que presenta el inmueble de la calle Arias por tratarse de una vivienda en la cual se instalaron oficinas, que las mismas requieren adaptaciones importantes y que las mismos se van a ir haciendo en conjunto y paulatinamente.
- 9) Desde la DGA se solicitó autorizar afectaciones al programa 40, sobre gastos de los programas 10, 20 y 30 correspondientes a las ramas del Ministerio Público que no cuenten con crédito presupuestario suficiente, se aprueba.
- 10) La Cdra. Alessandro explica que es conveniente unificar los criterios sobre el manejo de las Cajas Chicas entre la operatoria de la Comisión Conjunta y del Consejo de la Magistratura para compartir los lineamientos y disposiciones que la SAGyP define para el Consejo de la Magistratura sean

*[Handwritten signature]*



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

tenidos en cuenta para las Cajas Chicas asignadas en la Comisión Conjunta, se aprueba.

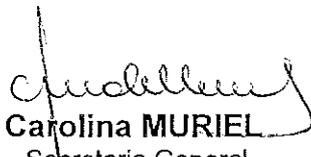
- 11) El Sr. Pablo Porreca en asistencia a la Presidencia desde la SAGYP informa sobre dichas locaciones y se aprueba.
- 12) Los señores titulares presentes resolvieron aprobar el punto 12 del Orden del día referido a la solicitud por parte de la DGA para acordar el procedimiento de cierre de cada programa, definiendo que la Presidencia autorice las reasignaciones que hasta el cierre del ejercicio presupuestario 2021 se correspondan al Programa 40 de esta Comisión Conjunta y a los programas de cada rama del Ministerio Público y delegar en la DGA los que se correspondan al Programa 40.
- 13) Se pone en conocimiento.
- 14) El Sr. Pablo Porreca informa que en el día de la fecha las ramas recibirán la invitación para mandar la información referente a la cantidad de fojas a digitalizar.

Varios:

- 15) Los Señores titulares presentes, compartiendo el criterio sostenido por la Junta Evaluadora en sus dictámenes N°1/21 y N°2/21, resuelven rechazar los recursos de reconsideración interpuestos por los agentes Gustavo Mariano Díaz LP N° 3344 y Gustavo Emiliano Bogao LP N°3340, instruyendo la elaboración del acto administrativo en dicho sentido.
- 16) Los Sres. Secretarios resuelven aceptar la renuncia del agente Raúl Alfredo Santa Cruz, LP N° 124 a partir del 1° de febrero de 2022 y concederle el beneficio del art. 11 de la Ley 24.018.

  
**Genoveva FERRERO**

Secretaria de Administración Gral. y Presupuesto  
Del Poder Judicial de la CABA

  
**Carolina MURIEL**

Secretaria General  
de Coordinación Administrativa  
Asesoría General Tutelar



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

**Jorge COSTALES**  
Secretario General de Administración  
Ministerio Público de la Defensa CABA

**Javier ALFONSIN**  
Secretario de Coordinación Administrativa  
Ministerio Público Fiscal CABA